

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023.**

En Cabezo de Torres, a veintiséis de abril del dos mil veintitrés, siendo las veinte horas treinta y seis minutos, en la sede de la Junta sita en Edificio Multiusos – Calle Infanta Elena, 2 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Juan Francisco Roda López asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los señores vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. M<sup>a</sup> Pilar Vivancos Alarcón.

D. Juan José Muñoz Muñoz.

D. Antonio Muñoz Sabater (ausente)

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Francisco José Viudes Fernández.

D. Narciso López Taberner..

Dña. María Galían Sabater (ausente).

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Juan Francisco Roda López

Dña. Mariana Aguado Martínez (ausente).

Por el Grupo Municipal Vox

Dña. M<sup>a</sup> Luisa Cano Martínez (ausente).

El número total de vocales asistentes es de cinco.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Ordinaria 28 de marzo de 2023.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a la aprobación del acta de la sesión anterior y al no haber ninguna se aprueban por unanimidad.

### **2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 31/1/2023 AL 22/3/2023 Y SITUACIÓN PRESUPUESTO A 21 DE ABRIL DE 2023.**

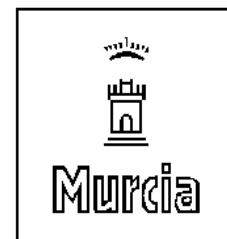
#### **Aplicación**

2023 0 910 9240 22617

Nº Operación	Fase	Fecha	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
920230011161	AD	23/03/2023	2.200,00	AGRUPACION MUSICAL JUVENIL CABEZO TORRES	Actuación musical en día 31 de marzo -Viernes de Dolores- en la procesión organizada por la JM de Cabezo de Torres.
920230011600	AD	28/03/2023	500,00	ASOCIACIÓN CULTURAL ATHANIUS	Producción de video para cobertura divulgativa de la procesión viernes de Dolores organizada JM de Cabezo de Torres

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



Alquiler y montaje tarima para facilitar grabación de la procesión viernes de Dolores organizada JM de Cabezo de Torres

920230011601 AD 28/03/2023 121,00 MULTIUSOS MD, S.L.

**Aplicación**

2023 0 910 9240 22609

920230013441	AD	14/04/2023	600,00	ASOCIACION CULTURAL CRUCES DE MAYO DE CABEZO DE TORRES	Organización y logística acto cultural celebración Cruces de Mayo día 28 de abril en centro municipal Cabezo de Torres. Diseño, producción y montaje exposición 10 de mayo
920230014155	AD	19/04/2023	1.999,98	CLARES CLARES, JOAQUIN	""Patrimonio visual de Cabezo de Torres"" del fotógrafo Juan de la Cruz

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.
920230012483	AD	03/04/2023	2023 0 910 9240 6199922	4.830,92	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.
920230013389	AD	14/04/2023	2023 0 910 9240 6199922	3.325,95	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U
920230011798	A	28/03/2023	2023 0 910 9240 6090016	49.536,66	
920230011798	A	28/03/2023	2023 0 910 9240 6090017	827,42	
920230011798	A	28/03/2023	2023 0 910 9240 6090022	106.196,18	
920230011798	A	28/03/2023	2023 0 910 9240 6090019	569,41	
920230011798	A	28/03/2023	2023 0 910 9240 6090018	9.128,29	

Ejecución acera en Avda.  
Alto Atalayas entre calle  
Rector Sabater y Rambla del  
Carmen C. Torres  
(Aprobado P-28-3-2023)

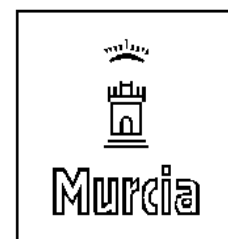
TOTAL 166.257,96

**SITUACIÓN PRESUPUESTO A 21 DE ABRIL DE 2023**

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
910	9240	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	15.595,00	0,00	2.420,00	13.175,00
910	9240	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.354,00	0,00	0,00	23.354,00
910	9240	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	100,00	0,00	0,00	100,00
910	9240	21500	MOBILIARIO	100,00	0,00	0,00	100,00
910	9240	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.174,00	0,00	0,00	1.174,00
910	9240	22199	OTROS SUMINISTROS	924,00	0,00	0,00	924,00
910	9240	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.210,00	0,00	0,00	1.210,00
910	9240	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	37.319,00	30.787,00	8.851,91	59.254,09
910	9240	22617	FESTEJOS POPULARES	29.139,00	0,00	96.568,45	-67.924,45
910	9240	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	363,00	0,00	0,00	363,00
<b>TOTAL CAPITULO II a 21 de abril de 2023</b>				109.278,00	30.787,00	107.840,36	<b>31.729,64</b>
PTO. CABEZO DE TORRES CAPITULO VI							
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Modificaciones de Crédito	Remanentes Incorporados	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
910	9240	6090016	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	49.536,66	49.536,66	49.536,66	0,00

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



					Remanentes Incorporados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
			DESTINADOS					
910	9240	6090017	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	827,42	827,42	827,42	<u>0,00</u>	
910	9240	6090018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	9.128,29	9.128,29	9.128,29	<u>0,00</u>	
910	9240	6090019	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	3.339,10	3.339,10	569,41	2.769,69	
910	9240	6190019	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAEST. Y B.	2.178,00	2.178,00	4.947,69	-2.769,69	
910	9240	6220019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y	21.656,73	21.656,73	21.656,73	0,00	
910	9240	6230019	UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	
910	9240	6250019	MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	
910	9240	6290019	OTRAS INV.NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM.OPER DE LOS SER I.REP.ASOC.FUN.OPER.SER.EDIFICIOS Y	0,00	0,00	0,00	0,00	
910	9240	6320019	OTRAS CONSTRUC	0,00	0,00	0,00	0,00	
			<u>TOTAL a 21 de abril de 2023</u>	27.173,83	27.173,83	27.173,83	<u>0,00</u>	
910	9240	6190020	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	
910	9240	6090022	OTRAS INV. NUEVAS INFR. Y BIENES DEST. USO GRAL.	129.535,00	0,00	110.617,82	18.917,18	
910	9240	6190022	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL.	79.037,00	0,00	0,00	79.037,00	
910	9240	6220022	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y	10.000,00	44.996,27	0,00	-34.996,27	
910	9240	6230022	UTILLAJE	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	
910	9240	6250022	MOBILIARIO	17.519,00	0,00	4.997,30	12.521,70	
910	9240	6290022	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNC. OPER. LOS SERVIC.	5.686,00	0,00	7.663,85	-1.977,85	
910	9240	6320022	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.856,88	0,00	1.605,77	2.251,11	
			<u>TOTAL a 21 de abril de 2023</u>	247.633,88	44.996,27	124.884,74	<u>77.752,87</u>	
910	9240	6199922	OTRAS INVERS. DE REPOSICIÓN EN INFRAEST.	66.036,56	66.036,56	32.661,45	<u>33.375,11</u>	

El Sr. Presidente explica que en informe de la situación del presupuesto se ha enviado por error, el documento sin acompañar la columna del saldo disponible, el administrador confirma que es un error, que le enviará de nuevo la tabla correcta al presidente para que se la envíe a todos los vocales, y constará en el acta sin ese error, como así consta en éste acta.

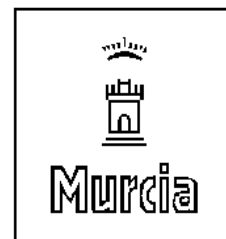
Antes de pasar a examinar el orden del día, el Sr Presidente propone incluir un punto de urgencia para solicitar la autorización del pabellón municipal a Deportes para poder desarrollar el torneo de la liga sccocer de fútbol sala 2023, ya que es un requisito que exige el Servicio de Deportes.

Se aprueba por unanimidad.

**1.Mociones del presidente:**

**3.1.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE APROBACIÓN DE GASTOS POSTERIORES A 28 DE MAYO Y SUPERIORES A 5.000€.**

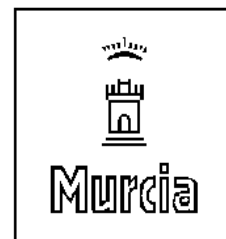
El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que con el fin de amortiguar los efectos negativos y perjudiciales de tener que soportar durante varios meses la ausencia de representantes en la Junta Municipal tras las elecciones locales del próximo 28 de mayo de 2023, y con el único fin de ayudar y dar seguridad a las asociaciones y colectivos que celebrarán sus actividades durante el tiempo que se prevé que no



habrá dicha representación, este presidente trae para aprobación del pleno los gastos futuros, acordados con las citadas asociaciones y colectivos.

Así las cosas, y en virtud de las Instrucciones para la tramitación de contratos menores aprobadas por Junta de Gobierno en sesión de fecha 23/12/2021, y modificadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión de fecha 03/02/2023, se trae a pleno la aprobación de los gastos que se relacionan más abajo, que, habiéndose seguido los trámites preceptivos recogidos en las citadas instrucciones, se proponen las siguientes adjudicaciones:

1. GASTOS DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DEL V FESTIVAL DE TEATRO Y FELICIDAD DE CABEZO DE TORRES, A CELEBRAR LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE JUNIO DE 2023, con propuesta de adjudicación a ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE ARTES ESCÉNICAS ALFANDARÍN, con CIF G73838112, por un precio total de 3.000€ (Exento de IVA por aplicación del art. 20 Ley 37/1992).
2. TRES HINCHABLES PARA LAS FIESTAS DEL BARRIO DE MARÍA AUXILIADORA EL 16 DE JUNIO DE 2023, con propuesta de adjudicación a FATI S COOP con CIF F73954141, por un precio de 700,00€, con un IVA de 147,00€, que hace un total de 847,00€.
3. ACTUACIÓN MUSICAL EN PROCESIÓN POR LAS FIESTAS DEL BARRIO DE MARÍA AUXILIADORA EL 17 DE JUNIO DE 2023, con propuesta de adjudicación a AGRUPACIÓN MUSICAL JUVENIL DE CABEZO DE TORRES con CIF P3003000A, por un precio de 1.500,00€. (Exento de IVA por aplicación del art. 20. 14º Ley 37/1992).
4. DISPARO CASTILLO FUEGOS ARTIFICIALES POR LAS FIESTAS DEL BARRIO DE MARÍA AUXILIADORA EL 17 DE JUNIO DE 2023, con propuesta de adjudicación a PIROTECNIA CAÑETE SL con CIF B30030787, por un precio de 750,00€, con un IVA de 157,50€, que hace un total de 907,50€.
5. CUATRO SESIONES DE CINE PARA VERANO Y FIESTAS LOS DÍAS, 15 DE JUNIO, 12 DE JULIO, 19 DE JULIO Y 15 DE SEPTIEMBRE, con propuesta de adjudicación a FRANCISCO MANUEL COLL ROSA con NIF 77504623M, por un precio de 3.000,00€, con un IVA de 630,00€, que hace un total de 3.630,00€.
6. ACTUACIÓN MUSICAL EN PROCESIÓN POR LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN EL 15 DE JULIO DE 2023, con propuesta de adjudicación a ASOCIACIÓN MUSICO CULTURAL ARCHENA con CIF G 73831893, por un precio de 1.000,00€. (Exento de IVA por aplicación del art. 20 Ley 37/1992).
7. DISPARO CASTILLO FUEGOS ARTIFICIALES POR LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN EL 15 DE JULIO DE 2023, con propuesta de adjudicación a PIROTECNICA MURCIANA SL con CIF B73678492, por un precio de 826,45€, con un IVA de 173,55€, que hacen total de 1.000,00€.
8. ACTO CULTURAL DE EXALTACIÓN HUERTANA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023, con propuesta de adjudicación a FRANCISCO MANUEL COLL ROSA



con NIF 77504623M, por un precio de 1.000,00€, con un IVA de 121,00€, que hace un total de 1.121,00€.

9. SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIO, ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA GALA FIESTAS PATRONALES EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023, con propuesta de adjudicación a DARIO RAMIREZ MARCO con NIF 77837366F, por un precio de 4.550,00€, con un IVA de 955,50€, que hace un total de 5.505,50€.
10. DISPARO CASTILLO FUEGOS ARTIFICIALES POR LAS FIESTAS PATRONALES DE CABEZO DE TORRES EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023, con propuesta de adjudicación a PIROTECNIA CAÑETE SL con CIF B30030787, por un precio de 3.000,00€, con un IVA de 630,00€, que hace un total de 3.630,00€.
11. SERVICIO TÉCNICO PARA EL XXIV FESTIVAL NACIONAL DE FOLKLORE DE CABEZO DE TORRES EL 21 DE OCTUBRE DE 2023, con propuesta de adjudicación a SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL con CIF B 73589814, por un precio de 521,02€, con un IVA de 109,41€, que hace un total de 630,43€.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Sr. Presidente propone al Pleno de la Junta Municipal aprobar siguiente acuerdo:

Aprobar de gastos relacionados en la exposición de motivos posteriores al 28 de mayo de 2023, con las adjudicaciones propuestas, que ascienden a un montante global de 22.860,43€.

La Sra. M<sup>a</sup> Pilar Vivancos Alarcón (PP) pregunta si hay alguna cantidad para la iluminación de las fiestas, respondiéndole el Sr. Presidente que unos seis mil euros.

Se aprueba por unanimidad.

### **3.2.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN USO PABELLÓN LIGA SOCCER SALA 2023.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que

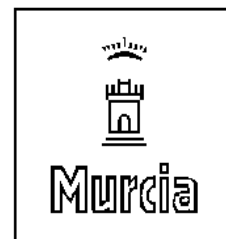
La Junta Municipal de Cabezo de Torres, participa en la organización de la XVI EDICIÓN SOCCER SALA 23/23, que tiene previsto celebrarse, como en años previos a la pandemia, en el pabellón deportivo municipal de Cabezo de Torres.

Las citas deportivas para los partidos de la competición están previstas, para que se celebren los sábados 3, 10, 17 y 24 de junio de 2023, en horario completo de apertura del pabellón, como ocurrió en el año 2022.

Actualmente, el criterio del Servicio de Deportes para la autorización de este tipo de eventos organizados por las Junta Municipales, requiere de aprobación en pleno de la Junta Municipal.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Sr. Presidente propone al Pleno de la Junta Municipal aprobar siguiente acuerdo:

Solicitar al Servicio de Deportes autorización de uso del pabellón municipal deportivo, sito en Rambla del Carmen, para los sábados 3, 10, 17 y 24 de junio de 2023, en horario completo de apertura del pabellón, para la celebración de la XVI EDICIÓN SOCCER SALA 22/23.



Se aprueba por unanimidad.

#### **4.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.**

##### **En materia de tráfico:**

- Solicitud estudio para crear nuevas plazas de aparcamiento en calle Rector Sabater, eliminando un sentido.
- Solicitud de actuación para evitar que coches queden atrapados en calle Peligros.
- Próximamente licitación de actuación peatonalización de entrada a CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS LÁGRIMAS, y redirección del sentido del tráfico en calles Don Bosco y Colegio, con el fin de zanjar el problema de vehículos a velocidad excesiva.

##### **En materia limpieza viaria y recogida de basura:**

- Retirada de basuras en carril Cabezo Girona.
- Retirada de basuras en calle Cervantes.
- Planificación de retirada de basuras en Cabezo Noroeste, entre calle Dios y Almería.
- Instalación de nuevas papeleras en Barrio de Los Palacios y calle del Pino.

##### **En materia de obras y reparaciones en vía pública y centro municipales:**

- **REPARACIONES – REPOSICIONES:**
  - o Acondicionamiento acera, para creación de paso de peatones en Avda. Juan XXIII.
  - o Reposición de barandillas en calle Fátima, Mediterráneo y Peregrino.
  - o Reposición de pavimento en mal estado en calle Cristo y travesía entre Reina Sofía y Carnaval.
  - o Creación lomo de asno en calle Juan Carlos I, para desviar escorrentías.
  - o Acondicionamiento acera entre calle Juan Carlos I y Comunidad, y en calle Reina Sofía.
  - o Comienzo de trabajos de eliminación de dos resaltos en Avda. Alto Atalayas.
  - o Comienzo de trabajos de colocación de valla perimetral en parterres de Avda. Alto Atalayas.



- Comienzo de reposición asfáltica de zonas en mal estado en Avda. Juventud, carril Navarros, carril Cabezo Girona, calle Calvario, Avda. Juan XXIII.

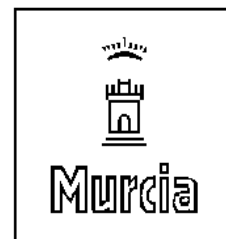
#### - OBRA NUEVA

- Proyecto de construcción de acera en Avda. Alto Atalayas, entre calle Rector Sabater y Rambla de Carmen. Estado: Terminación de redacción de pliegos de cláusulas administrativas para licitar.
- Proyecto de construcción de acera en Avda. Alto Atalayas, entre calle Mar Menor y limite con Churra. Próxima publicación en Plataforma de Contratación del Estado.
- Proyecto de instalación de toldos vela en CEIP Nuestra Señora de las Lágrimas. Retención de crédito hecha, con últimos flecos pendientes para licitar.
- Proyecto de construcción de acera y carril bici en calle Colegio. Aceptada cesión anticipada de los terrenos. Últimos retoques del proyecto, para licitar.
- Proyecto aparcamiento acceso Campo de Fútbol. Informe favorable al proyecto redactado por el ingeniero Antonio Sabater Soto.
- Proyecto de construcción de pipi can. Aprobado en Junta de Gobierno. En contratación.

#### 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente al ser el último pleno de éste periodo municipal, abre un turno de intervenciones, para despedirse de los vecinos y decir lo que estimen oportuno, ya que el próximo pleno será exclusivamente para aprobar la acta de éste pleno y no será retransmitido.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Juan José Muñoz Muñoz (PP) que resalta que no haya habido ningún problema en el desarrollo de las sesiones plenarias, también resalta que se trata de una junta municipal que ha sabido escuchar a los vecinos, y eso es muy bien valorado por ellos, ha seguido el lema de llevarse bien con todo el mundo, no crear problemas, esperando que en el próximo período se siga por la misma senda. La Sra. M<sup>a</sup> Pilar Vivancos Alarcón (PP) se suma y suscribe todo lo dicho por su compañero resaltando que aquí se viene a tratar de resolver los problemas de los vecinos, que afortunadamente no ha sido una junta municipal problemática, sin a penas discusiones importante, agradecer el apoyo de los vecinos y a seguir trabajando.



El Sr. Narciso López Taberner (PSOE) invita a los vecinos a que sigan participando y colaborando con la junta municipal para tratar de mejorar la vida en Cabezo de Torres. El Francisco José Viudes Fernández. (PP) se suma a la petición de su compañero de incentivar la participación de los vecinos en la resolución de los asuntos que afectan a Cabezo de Torres, también destaca en buen tono y educado con el que se han desarrollado las sesiones plenarios, espera que se siga así, desde la discrepancia política, pero desde el respeto a las personas que forman la junta municipal, sin ir nunca al terreno del personal, pide perdón por aquello que haya podido no hacer bien, espera que la campaña electoral también se desarrolle dentro de esa concordia que ha habido en el desarrollo de los plenos, y resalta la frase que es de Juanjo, “no quiero para nadie lo que no quiero para mí”, una frase que es un lema de concordia.

El Sr. Presidente dice que han sido los dos años más intensos que ha vivido, en los que ha habido casi muchas emociones positivas, con alguna negativa. Un torbellino de emociones al enfrentarse a situaciones en las que por luchar por tus vecinos, llegas a sufrir en los enfrentamiento con reuniones tensas para tratar de conseguir los objetivos. Ha aprendido como ha dicho Juanjo, a saber escuchar a los vecinos, aunque no puedas ayudarle o resolver el problema, lo que le ha hecho evolucionar a mejor como persona. Da las gracias a los vecinos que ha conocido, por todo lo que le han ayudado o trasladado necesidades. Agradecer el apoyo de los vocales del PSOE, y a su compañera Mariana, por el apoyo y la confianza que le han prestado, así como el respeto que ha tenido de los vocales del PP. Pide disculpas a las personas que no haya podido resolver sus problemas. También agradece el apoyo y el trabajo del administrador Rodrigo, por su diligencia y planificación en sus labores.

Agradece a todos los vecinos y asistentes del pleno, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas del día veintiséis de abril de dos mil veintitrés, que consta de nueve folios, de lo que como Secretario-Administrador extendiendo la presente Acta.



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Juan Francisco Roda López

Fdo: Rodrigo López Muñoz